

## AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Proceso No. COT 001- SEDSE-SEDUC-2020

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HIDROPONÍA

### “SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA RELACIONADO CON INVERNADEROS CON TECNOLOGÍA HIDROPÓNICA PARA CENTROS DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA”

**Contratante:** Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC). A través de la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos (SEDSE).

**Proyecto:** Construcción y puesta en marcha de invernaderos con tecnología agrícola para centros de educación agrícola.

**En Resumen:** Construcción de invernaderos con tecnología hidropónica para ser instalados y puestos en marcha en centros de educación agrícola, ubicados en los departamentos de Comayagua, El Paraíso y Atlántida con base a estudios especializados en hidroponía, para la ejecución de la innovación tecnológica agrícola y técnica.

1. El Gobierno de la República de Honduras, a través de la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC) ha recibido una donación de la Embajada de la República de China (Taiwán), según el memorándum de entendimiento firmado, cuyo objetivo es las potencialidades agrícolas y productivas, para el desarrollo de la educación agrícola en el país, por lo que se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos en los servicios de innovación técnica-agrícola, relacionada con el desarrollo de invernaderos con tecnología hidropónica, los cuales deben de ser construidos y puestos en operación en los siguientes centros educativos: Centro de innovación Tecnológica y Agrícola (CITA), ubicado en la Ciudad de Comayagua, depto. de Comayagua; Escuela Agrícola John F. Kennedy ubicada en la Aldea de San Francisco, depto. de Atlántida y la Escuela Agrícola, Reinaldo Salinas ubicada en el Municipio de Jacaleapa, depto. El Paraíso, para el cual se solicita esta expresión de interés.
2. El proyecto se realizará dentro de un plazo estimado de cuatro (4) meses, equivalentes a 120 días calendario; a partir de la firma del contrato. El objetivo es desarrollar los componentes de: a) Ubicación estratégica de los Invernaderos b) Construcción de Invernaderos con tecnología hidropónica c) Puesta en marcha y funcionamiento de los invernaderos.
3. Razón por la que se invita a personas naturales y jurídicas, que cuenten con experiencia en el desarrollo profesional y técnico agrícola especializado en hidroponía, debiendo proporcionar información que indiquen que están calificadas para ser preseleccionadas en suministrar el servicio de construcción y puesta en marcha de invernaderos con tecnología hidropónica. Los interesados deberán proporcionar información que indique que cuentan con las calificaciones y experiencia requeridas, conforme al siguiente detalle:
  - i. Presentar carta de expresión de interés (en formato libre).
  - ii. Proporcionar información general, los interesados deberán presentar la siguiente información: (nombre, dirección/ubicación, teléfono, fax, correo electrónico, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama, descripción del staff de personal con que cuenta la empresa en su caso y cualquier otra información relevante y pertinente a los servicios solicitados).
  - iii. Perfil solicitado que deben acreditar y cumplir los interesados: • Experiencia general de tres (3) años trabajando con programas y/o proyectos de desarrollo socio económico, ambiental o similares.
  - iv. Experiencia Específica: • Experiencia acreditada en la realización de al menos un (1) proyecto relacionado con la construcción y puesta en marcha de invernaderos con tecnología hidropónica. • Experiencia acreditada en la realización de al menos dos (2) proyectos de asesoría técnica para la implementación de tecnología hidropónica, para instituciones del sector público y/o privado. • Experiencia acreditada en la realización de al menos un (1) proyecto relacionado con asistencia hidropónica en invernaderos (capacitaciones) o similares. • Experiencia acreditada en la realización de al menos un (1) proyecto relacionada con el diseño de línea de base o sistemas de gestión seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos con tecnología hidropónica.

- v. Los interesados en participar y que cumplan con el perfil antes señalado, deberán presentar su carta de Expresión de Interés, con todas las experiencias presentadas las que deberán ser acreditadas, mediante evidencia documentada (copia de contratos, finiquitos, fotografía de los invernaderos, actas de recepción y cualquier otra documentación que refleje el nombre de los proyectos realizados, nombre del contratista, monto, tiempo de ejecución y fecha), y deberán ser presentadas en idioma español o con la correspondiente traducción simple al español.
4. Los interesados podrán hacer las consultas pertinentes hasta el día 24 de julio de 2020, mediante presentación de una solicitud por escrito a través del correo electrónico: [agricola.educ@gmail.com](mailto:agricola.educ@gmail.com) . Así mismo este anuncio estará publicado en los medios escritos nacionales y en la página oficial [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), todas las consultas deben ir dirigidas a ese mismo correo y las aclaraciones y adendas que se generen durante el proceso serán publicadas en dicho sitio web, por lo que los interesados deberán monitorear las actualizaciones de los datos, en caso de que se dieran.
5. Los interesados serán seleccionados conforme al procedimiento de selección basado en las calificaciones, los mejor calificados, que formen parte de la lista corta en la evaluación de las expresiones de interés recibidas, serán invitados a presentar sus propuesta técnicas y económicas para los servicios mencionados y el método de selección será el establecido en el Memorándum de Entendimiento de Cooperación Financiera no Reembolsable suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y la Embajada de República de China (Taiwán).
6. Los interesados se podrán asociar con otros en forma de participación subcontratistas con el fin de concluir el proyecto.
7. Las expresiones de interés deberán presentarse debidamente firmadas, junto con la documentación de respaldo relacionada, en la dirección indicada en el numeral 4 y en físico en la recepción del edificio Altamira, anillo periférico, 1.2 km antes de la salida a Valle de Ángeles, a más tardar el día 28 de julio de 2020 hasta las 03:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de julio de 2020.



**ABOG. ERASMO JOSÉ PORTILLO PINTO**  
**SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**